

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13241 *LUIS JULIÁN GARCÍA MOVELLÁN*
ÓSCAR GONZÁLEZ MEDAN

El Juzgado de lo Social número 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 6/10, seguida contra los deudores Luis Julián García Movellán, domiciliado en calle López de Becerra, nº 7-2º dcha. de la ciudad de Irún y Óscar González Medan, domiciliado en Baserritar Etorbidea, nº 31-1º izda. de la localidad de Hondarribia, se ha dictado el día 19-01-2011 el decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.028,55 euros de principal y de 205,71 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027985-1